

Orientaciones para planificar acciones de vinculación con el Medio

El presente documento tiene como propósito entregar algunas orientaciones para la planificación de acciones en el área de vinculación con el medio. Su contenido está basado en el análisis de las experiencias de instituciones pares, en la literatura que se ha tenido disponible como referencia, especialmente el informe del Comité Técnico de Vinculación con el Medio de la CNA¹ y en la experiencia que la UC Temuco ha ido construyendo.

I Contexto

La decisión de incorporar la Vinculación con el Medio como área electiva de acreditación², significó una primera y muy importante señal pública para validar y evaluar una nueva forma de relación entre la educación superior y la sociedad.

Un vínculo Universidad – Sociedad como resultado de procesos bidireccionales y dinámicos de interacción social, en los que la universidad propaga resultados de la docencia, la investigación y la extensión recibiendo de la sociedad aportes para su incorporación garantizando el cumplimiento de la misión social de la Universidad, contribuyendo a la solución de problemas y al desarrollo sostenible de su entorno.

Una universidad abierta, crítica y creativa, que asume la función social de contribuir a una mejor calidad de vida de la sociedad, desde un diálogo activo y multidireccional con los diferentes actores involucrados, donde no solamente aporta al crecimiento cultural, sino también a la transformación social, económica y a su propia transformación.

Para la Universidad Católica de Temuco iniciar un proceso de acreditación del área vinculación con el medio implicó comprender en primer lugar el significado de este nuevo concepto y darse cuenta al mismo tiempo que acumulaba una trayectoria en el desarrollo de actividades de vínculo con el medio desde su fundación, en los ámbitos académico, cultural, social y artístico. El desarrollo de estas actividades se funda en la identidad y misión institucional y ha estado dirigida a atender la singularidad y necesidades propias de la Región de La Araucanía, especialmente en lo atingente al mundo mapuche.

¹ Informe del Comité Técnico de Vinculación con el Medio, de la Comisión Nacional de Acreditación, CNA. Heinrich von Baer, Universidad de La Frontera (Coordinador), Francisco Brugnoli, Universidad de Chile, Luz Marquez de la Plata, Pontificia Universidad Católica de Chile, Margarita Pastene, Universidad Nacional Andrés Bello, Sergio Moffat, Universidad del Bío-Bío, Juan Matulic Moreno, Instituto Profesional de Los Leones. Santiago, Diciembre 2010.

² La ley n° 20.129 contempla, en su artículo 17, la vinculación con el medio como una de las áreas adicionales de acreditación. De todas maneras, el área ya venía definida como tal en el proyecto piloto de acreditación implementado por la Comisión Nacional de Acreditación, CNAP.

II Definiciones institucionales

“La vinculación con el medio en la Universidad Católica de Temuco constituye un eje transversal que cualifica el desarrollo de las funciones universitarias sustantivas de la UC Temuco, lo que le dota de un marco comprensivo eminentemente académico. Los vínculos con el medio se establecen en función de la actividad formadora, de la investigación y de la extensión universitaria en el marco de la espiritualidad humanista y cristiana que la inspiran. Asimismo, el vínculo con el medio también es parte de las funciones institucionales de gobierno y representación pública de la Universidad en las distintas instancias de interlocución, análisis y generación de políticas y propuestas para el desarrollo integral de la región”³.

En su primer proceso de autoevaluación y acreditación del área de vinculación con el medio, la Universidad definió lo que entendería como vinculación y extensión, manteniendo ambos conceptos en el lenguaje y operación institucional. Esto implicó una decisión estratégica que se ha incorporado en forma progresiva en las prácticas institucionales.

La **extensión** es entendida como la función de relación e interlocución de la Universidad con su entorno local y regional para aportar, desde la academia, al progreso de La Araucanía y la Macro Región Sur, en un sentido unidireccional.

La **vinculación** es definida como un conjunto de relaciones establecidas por la Universidad con el medio disciplinario, artístico, tecnológico/productivo y/o profesional, que permiten cualificar las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, a través de la retroalimentación con el entorno, en un sentido bidireccional.

La sincronización y coordinación de la vinculación con el medio se produce desde de las diferentes unidades o componentes de la estructura organizacional mediante la alineación de sus acciones a partir de planes estratégicos, políticas, normativas y protocolos específicos.

Algunas de éstas son:

Rectoría. Lineamientos de conducción, participación en instancias externas como G9, Red UES Católicas, Temuco Univerciudad, entre otras.

Prorrectoría. Liderazgo en proyectos transversales y emblemáticos.

Vice gran Cancillería. Orientaciones de sello y coordinación de voluntariados.

³ Informe de Acreditación Institucional, Capítulo Vinculación con el Medio, 2009.

Vicerrectorías y Dirección General de Gestión Institucional. Lineamientos de conducción, monitoreo y evaluación.

Facultades. Lineamientos de conducción, monitoreo y evaluación.

Instancias colegiadas: Consejo Superior, Comité de Rectoría, Consejo Vice Gran Cancillería, Consejo Académico, Consejos de Facultad, Consejos asesores externos e internos, Mesas asesoras, entre otras.

La UC Temuco ha reconocido además, en sus procesos de autoevaluación, las **unidades de vinculación** (Centros, laboratorios, programas, otros) como un nuevo componente de su estructura que contribuye con acciones de vinculación con el medio puesto que su vocación central ha sido ejercer un rol clave en la en la visualización de oportunidades para las comunidades locales, la generación de espacios de debate sobre desarrollo territorial, la detección de quiebres, necesidades y problemas de la política pública, y otras necesidades del entorno.

III Orientaciones a partir del Informe del Comité Técnico de Vinculación con el Medio de la CNA

El informe del Comité Técnico de Vinculación con el Medio de la CNA plantea que la Vinculación con el Medio es una función esencial de las instituciones de educación superior de Chile, expresión substantiva de su responsabilidad social, integrada transversalmente al conjunto de las funciones institucionales y que su propósito es contribuir al desarrollo integral, equitativo y sustentable de las personas, instituciones y territorios del país, a través de dos roles fundamentales:

1. Una interacción significativa, permanente y de mutuo beneficio con los principales actores públicos, privados y sociales, de carácter horizontal y bidireccional, realizada en espacios compartidos de su correspondiente entorno local, regional, nacional o internacional.
2. Contribuir al sentido, enriquecimiento y retroalimentación de la calidad y pertinencia de las actividades de docencia e investigación de la institución, relacionadas a su respectivo ámbito temático⁴.

El comité técnico propone además que la vinculación con el medio sea considerada como un “proyecto institucional de vinculación” que se asuma como un desafío fundamental para la gestión de las instituciones de educación superior, en todas sus

⁴ En este punto, la UC Temuco ha tomado la decisión de conservar la extensión como función principal al mismo nivel que la docencia y la investigación.

funciones, determinante tanto para su éxito como organización, como para el desarrollo del país enfrentado a los desafíos de la sociedad del conocimiento. Pero, para que esta vinculación alcance su máxima expresión debe estar organizada por políticas, acciones y resultados dirigidos a generar un significativo diálogo y un permanente intercambio institucionalizado con los actores del medio de desarrollo relevantes para la respectiva institución.

Entre otros, esto significa crear más y mejores espacios institucionales de interacción, encuentro y diálogo entre las partes, extender y animar redes, construir relaciones de simbiosis y colaboración de mutuo aprendizaje y beneficio, conectar demandas con ofertas de conocimiento, establecer sinapsis creativas y estables entre la academia y sus contrapartes externos. Ello implica buscarse y aceptarse mutuamente como aliados y fuentes insustituibles de un esfuerzo compartido de construcción, transmisión y aplicación de conocimiento, puestos al servicio de mejores oportunidades de desarrollo de los actores participantes.

En este sentido el informe distingue entre Campos, Componentes y Espacios de Interacción para facilitar la clasificación sistematizada de las actividades de Vinculación con el Medio y su correspondiente reconocimiento formal, evaluación, acreditación y financiamiento.

Campos de Interacción: se refiere a los principales segmentos o actores del desarrollo de la sociedad, estratégicamente relevantes para la vinculación y el desarrollo de la institución, con los cuales ésta decide interactuar en su Proyecto de Vinculación, sujetos a evaluación, resultados verificables y medición de impacto.

- a) **Estado** y sus instituciones (Municipios, Servicios Públicos, Gobiernos Regionales, Gobierno Central; Congreso Nacional, Poder Judicial, etc.), estableciendo espacios compartidos de diálogo plural y calificado, la generación conjunta de políticas, instrumentos y reformas de interés público, de nivel local, regional y nacional.
- b) **Empresas** pequeñas, medianas, grandes, y sus organizaciones locales, regionales, nacionales, con las cuales los grupos o unidades relacionadas a su respectivo ámbito, generan actividades de interés y beneficio compartido.
- c) **Sociedad Civil** y sus instituciones (organizaciones sociales, gremiales, culturales, deportivas, no gubernamentales, sin fines de lucro, asociaciones, fundaciones, corporaciones), con las que la institución

establece espacios de diálogo, aprendizajes e iniciativas de desarrollo de interés y beneficio compartido.

Componentes de Interacción: se refiere a las diferentes formas de acción a través de las cuales la institución decide desarrollar sus actividades de Vinculación con el Medio. Entre éstas se distinguen aquellas que por su naturaleza tienen una relación directa con el área de Vinculación y aquellas que se potencian recíprocamente con la docencia y la investigación:

- a) **Educación Continua:** Desarrollo y promoción de programas de capacitación, actualización y perfeccionamiento orientados a profesionales y funcionarios de instituciones del Estado, empresas privadas y organizaciones sociales, según sus propios requerimientos y acorde a una política institucional definida para este ámbito.
- b) **Desarrollo Artístico Cultural:** Espacios de interacción y desarrollo integral compartido en el ámbito de la cultura y las artes, a través de programas propios o con apoyo externo, que cuentan con mecanismos de medición de impacto y registro de las actividades desarrolladas en este ámbito.
- c) **Desarrollo de actividad física, deporte y recreación:** Programas y actividades extracurriculares que se desarrollan dirigidos a la creación de espacios de interacción y desarrollo integral a través de la actividad física el deporte y la recreación, que cuentan con mecanismos de medición de impacto y registro de las actividades desarrolladas en este ámbito.
- d) **Investigación Aplicada:** Líneas, proyectos y estudios específicos de investigación aplicada, relacionados a oportunidades de desarrollo, problemas, aspiraciones y demandas compartidas con instituciones del Estado (diseño, reformas, evaluaciones de políticas e instrumentos públicos) de las empresas privadas, de instituciones de la sociedad civil y de la ciudadanía en general.
- e) **Innovación y transferencia tecnológica:** Iniciativas de construcción compartida con actores del desarrollo, mecanismos de alerta oportuna hacia el entorno relacionadas a actividades de innovación y desarrollo tecnológico generadas en la academia con transferencia oportuna de sus resultados.
- f) **Asistencia técnica y consultorías:** Planes y programas que satisfagan oportunamente los requerimientos de gestión y capacitación de

instituciones del Estado, empresas privadas y organizaciones sociales, en las diversas áreas del conocimiento cultivadas en la respectiva institución de educación superior.

- g) **Tesis de pre y post grado:** Desarrollo de líneas temáticas de tesis de pre y postgrado, focalizadas en oportunidades de desarrollo, problemas, aspiraciones y demandas del entorno natural, social y productivo del entorno, que a su vez retroalimentan la calidad y pertinencia de la docencia y la investigación relacionada a su respectivo ámbito temático, con incorporación de dichos criterios en sus reglamentos y sistemas de evaluación.
- h) **Prácticas profesionales:** diseñadas y desarrolladas en directa interacción con actores del entorno y a partir de las oportunidades de desarrollo, problemas y demás de éstos, debidamente incorporadas en sus reglamentos y sistemas de evaluación.

Espacios de Interacción: se refiere a las escalas, niveles o alcances territoriales de acción en los que de conformidad con su Proyecto de Vinculación con el Medio la institución define realizar una o más actividades.

- a) Micro-Local
- b) Meso-Regional
- c) Nacional
- d) Internacional

Ello implica definir en el Proyecto Institucional de Vinculación con el Medio, el o los campos específicos de alto *valor relacional*, y los correspondientes actores, con los que la institución decide establecer y cultivar vínculos estratégicos de mutuo beneficio, así como la escala del entorno (de alcance local, regional, nacional o internacional), hacia el cual decide orientar sus acciones institucionales de vinculación.

IV Estado deseado del Vínculo con el medio al año 2020

(Propuesta para análisis y discusión de las facultades)

1. La universidad Católica de Temuco será reconocida por su aporte a la sociedad. La UC Temuco incidirá en la generación de nuevas políticas públicas, aportando a la formación continua jóvenes, de trabajadores, de técnicos y profesionales altamente cualificados y comprometidos con el desarrollo sostenible y sustentable, con valores humanistas, respetando y valorando la

multiculturalidad, aportando con investigación - acción, que responda a las reales necesidades del medio.

2. La UCT se vinculará con el entorno local mediante los campos, componentes y espacios de interacción, en forma activa y proactiva, a través de sus tres funciones principales:

Docencia: Sus prácticas profesionales serán altamente valoradas en la región. Habrá contacto con egresados y empleadores monitoreando de manera continua su colocación laboral. La empleabilidad será efectiva y comprobable. Se potenciará la movilidad estudiantil y docente en universidades nacionales e internacionales. El concepto aprendizaje y servicio será reconocido como un sello identitario de los profesionales y técnicos de la UC Temuco en la comunidad. Tesis con foco demandas del entorno natural, social y productivo.

Investigación: El trabajo académico en investigación tendrá un claro énfasis en la identificación y búsqueda de respuestas y soluciones a las demandas y problemáticas regionales. Los equipos de investigadores incorporarán en sus planes de acción la devolución de los resultados a los grupos objetivos involucrados. Establecerá alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales, de cooperación y transferencia de los resultados de investigación y productos académicos. El repositorio institucional estará al alcance de los gobiernos locales, instituciones y comunidades de la región.

Extensión: En lo académico, responderá a las demandas del medio a través de unidades formales de vinculación (centros, programas, laboratorios, Mesas, otros) y promoverá el diálogo intercultural, ecuménico e interreligioso. En lo artístico-cultural, será un referente regional y nacional. Serán potenciadas las unidades artístico-culturales existentes y se fomentarán las iniciativas nuevas que sean de alto impacto en la sociedad. Las actividades deportivas y de recreación estarán dirigidas a la creación de espacios de interacción y desarrollo integral de las personas.

Las acciones de vinculación con el medio desde estas tres funciones principales harán de los valores institucionales declarados, un trabajo permanente tanto en su quehacer cotidiano como en las relaciones humanas que cultivamos.

3. La vinculación con el medio se llevará a cabo en concordancia con los valores y principios de la universidad como institución católica y en función de políticas y planes estratégicos.

a) **Marco inspirador y principios orientadores para vivir y profundizar la identidad⁵.** Como universidad católica nuestras acciones no perderán de vista la búsqueda de la verdad teniendo en cuenta las características planteadas en ExCE, 16ss.

- Integración del saber y síntesis, en la que encuentran su lugar y su sentido las diversas disciplinas en el marco de una visión de la persona humana y del mundo según el Evangelio, lo que implica una adecuada interrelación entre las ciencias exactas, las ciencias sociales y humanas y las artes.
- Compromiso permanente de diálogo entre fe y razón, entendidas como dos niveles de conocimiento de la única verdad que tiene su origen en el mismo Dios. En ese diálogo, se produce una interacción entre lo emocional, lo intelectual y lo espiritual, cuyo resultado es la integración del conocimiento en la persona que aprehende, que reflexiona y que busca dar significado a su vida y al mundo natural, histórico y trascendente.
- Atención y compromiso por las implicaciones éticas y morales de toda investigación y descubrimiento humano, desde el convencimiento de que la perspectiva ética aporta significativamente al conocimiento científico-técnico.
- Contribución de la reflexión teológica y filosófica a las demás disciplinas, otorgándoles una perspectiva y orientación que no necesariamente están contenidas en sus metodologías, pero que se convierten en un aporte para una mejor comprensión del mundo permitiendo una mejor adaptación del ser humano a las actuales exigencias de transformación cultural.
- Promoción del diálogo, particularmente del diálogo intercultural, como camino de mutuo reconocimiento y entendimiento entre personas, saberes y culturas, dado el contexto pluriétnico de la región de La Araucanía.

b) **Plan de desarrollo institucional.** Las facultades basarán su quehacer en una universidad que:

⁵ Ser y Quehacer de la Universidad Católica. Marco inspirador y principios orientadores de la Universidad Católica de Temuco. Vice Gran Cancillería UC Temuco, 2014.

Se funda en un modelo educativo humanista cristiano que ofrece una sólida formación académica y ética a sus estudiantes, futuros profesionales dispuestos a servir y construir una sociedad más justa, desarrollada y solidaria.

Cultiva y produce conocimientos para el mejor desarrollo de La Araucanía y la macro región sur, buscando constantemente la verdad, el bien y la belleza en un fecundo diálogo con la fe, a la luz de las orientaciones del Magisterio de la Iglesia.

Se vincula con su entorno social para comprender y contribuir a la solución de sus problemáticas, desafíos y aspiraciones, inspirada en la Doctrina Social de la Iglesia.

Y que espera ser al año 2020 una universidad regional de excelencia, reconocida nacionalmente por su calidad académica, por su contribución a la solución de los problemas regionales y al desarrollo sustentable de La Araucanía y la macro región sur, desde una concepción cristiana del hombre y de la sociedad.

- c) **Proyectos estratégicos.** Las facultades desarrollarán sus funciones en base a proyectos estratégicos que permitan fortalecer el sello institucional en las unidades académicas, concretar el proceso de planificación 2010-2020 en cuanto a sus decisiones y objetivos estratégicos, ejecutar las medidas necesarias que conduzcan a la universidad a obtener una nueva acreditación institucional por un mayor periodo y en todas las áreas, y concretar desafíos propios de las unidades académicas, orientados a la búsqueda constante de un desempeño institucional de excelencia.
4. La vinculación con el medio se desarrollará en sintonía con la estrategia regional⁶

Cohesión social: Asegurar y fortalecer los derechos sociales de los hombres y mujeres de la Región de La Araucanía y de cada uno de sus territorios, para que tengan igualdad de oportunidades en el acceso a las políticas e instrumentos conducentes al bienestar personal, la vida familiar, la integración comunitaria y la reducción de las desigualdades en un marco multicultural que valora la identidad regional.

⁶ Estrategia de desarrollo regional 2010-2022. Gobierno Regional de La Araucanía.

Crecimiento Económico: Transformar el modelo de crecimiento que ha prevalecido en los últimos 50 años – basado en sectores poco dinámicos y de lento crecimiento – a un modelo de crecimiento basado en una estructura productiva competitiva, innovadora y sustentable, cuyas características básicas se asocian a una mejor distribución del ingreso, y un fortalecimiento de los derechos sociales y la cohesión social, sustentado en una cultura emprendedora que permita oportunidades de empleo y desarrollo.

Desarrollo sustentable de ciudades y territorios: Conformar un sistema regional sustentable –ambiental, social, económico- que permita el manejo adecuado de los recursos naturales y el desarrollo armónico de los asentamientos humanos para el buen vivir elevando la calidad de vida de sus habitantes.

Identidad Regional: La Región de La Araucanía es un territorio heterogéneo y con una incalculable riqueza natural, histórica y cultural que transitará desde el multiculturalismo asimétrico actual a la diversidad cultural, creando un sentido de pertenencia a una comunidad regional en la cual se convive con diversos rasgos culturales, costumbres, valores y creencias, bajo un pacto social que permita el reconocimiento y manejo armonioso de nuestras diferencias.

Institucionalidad Pública Regional: Establecer una normativa legal de excepción para la Región, que respondiendo a las particularidades y excepcionalidades asociadas al origen histórico-cultural de La Araucanía, permita superar el rezago económico, social y ambiental.

V Propuestas de acciones para incorporar en los planes de las facultades

A partir de lo anterior, *¿qué acciones estratégicas debemos incorporar en nuestros planes de desarrollo y qué capacidades (competencias y recursos) debemos instalar para alcanzar el estado deseado en los próximos años?*

A continuación se presentan algunas propuestas de acción que recogen parte de lo anteriormente expuesto y que pudieran inspirar los planes de las facultades:

- a) Formular, poner en práctica y actualizar periódicamente un proyecto de Vinculación con el Medio para establecer una asociación fluida de mutuo aprendizaje y beneficio con los actores estratégicos prioritarios.

- b) Fortalecer el posicionamiento y prestigio a nivel regional y nacional de las facultades para convertirlas en un referente para la opinión pública en sus temáticas de estudio.
- c) Identificar y priorizar aquellos campos de interacción con su medio estratégicamente más relevantes para el mejor cumplimiento de su misión y quehacer principal.
- d) Establecer alianzas estratégicas prioritarias a nivel internacional para perfeccionar el proyecto académico y la proyección de las facultades.
- e) Diseñar y definir las políticas, espacios y mecanismos de interacción bidireccional más apropiados para lograr la generación, difusión y aplicación compartida de conocimientos con los interlocutores del entorno.
- f) Implementar un plan de desarrollo para las unidades de vinculación (Centros, programas, laboratorios, otros). Definir qué unidades se potenciarán o crearán con el propósito de constituirse en un espacio institucional de interacción, encuentro y diálogo entre la Universidad y la sociedad.
- g) Generar un modelo de prácticas profesionales que esté en directa interacción con actores del entorno debidamente incorporadas en sus reglamentos y sistemas de evaluación.
- h) Cautelar la adecuada colocación laboral de sus egresados.
- i) Implementar acciones de capacitación y fortalecimiento de competencias de vinculación en académicos y profesionales, para la generación, gestión y monitoreo del vínculo con el entorno.
- j) Reforzar la vinculación con organismos públicos y privados con foco en proponer soluciones desde sus disciplinas a los problemas que afectan a nuestra región. Institucionalizar aquellos vínculos que no tienen carácter formal, respondiendo a vínculos principalmente entre personas.
- k) Implementar modelos y protocolos para el manejo de información de los procesos de vinculación que permitan su control y monitoreo permanente.
- l) Elaborar un plan de difusión que consiga comunicar efectivamente las acciones (logros metas) e intencionar la comunicación (interna y externa) en función de cómo queremos proyectar la universidad en el entorno regional y nacional. Lo anterior constituye imagen y genera prestigio corporativo.